

Acta
Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo
28 de Noviembre de 2020

Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, por este medio se convoca a la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN**, que se lleva a cabo a las 09:00 hrs. del día 28 de NOVIEMBRE del año en curso. Tomando en consideración la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes dicha sesión de cabildo se lleva a cabo de manera remota mediante el servicio de videoconferencia virtual denominado **ZOOM**, como sigue:

Desarrollo:

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, Dice: Muy buenos días tengan todos ustedes, regidores y síndicos, bienvenidos todos a esta Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo. Señor secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice:
Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 15 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quorum legal.

De pie por favor

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, Dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 09 horas con 22 minutos "DECLARO ABIERTA" esta TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Muchas gracias, tomen asiento por favor

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta trigésima Séptima sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 4.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda Municipal y Asuntos Jurídicos sobre la propuesta de iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y tabla de valores catastrales para el ejercicio 2021
- 5.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el dictamen de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, respecto de la solicitud realizada por el Ing. Oscar Roman Rosas González mediante oficio No. **OPMC/5730/2020** sobre el procedimiento administrativo de renovación, cancelación, caducidad o nulidad del contrato de concesión **CJ/499/2015** a favor de la C. María Esther Rebolledo Cruz.
- 6.- Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, Dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice: Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de omitirse la lectura de la misma. Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor.
0 votos en contra.
0 abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor.
0 votos en contra.
0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, Dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del Cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda Municipal y Asuntos Jurídicos sobre la propuesta de iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y tabla de valores catastrales para el ejercicio 2021.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice: Al no haber (más) oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

11 votos a favor.

4 votos en contra.

0 abstenciones.

En consecuencia se aprueba por Mayoría la propuesta en comento.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, Dice: Se aprueban por Mayoría el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda Municipal y Asuntos Jurídicos sobre la propuesta de iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y tabla de valores catastrales para el ejercicio 2021.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice:

ACUERDO 165

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueban el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda Municipal y Asuntos Jurídicos sobre la propuesta de iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y tabla de valores catastrales para el ejercicio 2021. **SEGUNDO:** Se ordena a la Secretaría del H. Ayuntamiento, enviar al H. Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y tabla de valores catastrales para el ejercicio 2021. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto Señor Presidente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, Dice: Continuamos con el desahogo del Quinto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el dictamen de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, respecto de la solicitud realizada por el Ing. Oscar Roman Rosas González mediante oficio No. **OPMC/5730/2020** sobre el procedimiento administrativo de renovación, cancelación, caducidad o nulidad del contrato de concesión **CJ/499/2015** a favor de la C. María Esther Rebolledo Cruz.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. María de Jesús Bolón Cano, Primera Regidora, dice: Estimados compañeros muy buenos días el 26 de noviembre del presente la comisión de servicios públicos se turnó para sus estudio un dictamen recomendación de la comisión estatal de derechos humanos del estado de Campeche para que de manera inmediata se respete una concesión otorgada en el 2015, y si fuera su caso se motivara su extensión, anulación o extensión o caducidad, esta reunión se realizó el 27 de noviembre para tratar el asunto en comento al respecto resolviendo lo siguiente: PRIMERO: esta comisión atiende la recomendación emitida mediante el oficio PRES/VG2/PR/325/2019/160/Q033/217 dentro de expediente /Q637/2017, dando cumplimiento de manera inmediata el punto tercero de la cita recomendación. SEGUNDO: El contrato de concesión DCJ/499/2015 a favor de que forma parte de un conjunto de 544 otorgadas en el 2015 las cuales están bajo revisión y procedimiento por el honorable ayuntamiento de Carmen con la finalidad de verificar la legalidad de su otorgamiento. TERCERO: Esta comisión está en proceso de candelarización de reuniones para entablar mesas de trabajo y dialogo con concesionarios del mercado "Alonso Felipe de Andrade", para resolver lo que en derecho corresponda salvaguardando los intereses legítimos de concesiones de dicho mercado. CUARTO: Esta comisión garantiza el derecho de audiencia previa por lo que se convocará con la debida anticipación de realizarse en el proceso administrativo correspondiente con la concesión DCJ/499/2015, QUINTO: Se remite la presente contestación a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el oficio PRES/VG2/PR/325/2019/160/Q033/217 de expediente /Q637/2017, es cuanto señor secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice: Si algún integrante desea hacer uso de palabra, es el momento para hacerlo.

C. Rocío del Carmen Cárdenas Arguez, Décimo Primera Regidora, dice: Yo quisiera preguntarle a los compañeros de la comisión edilicia de servicios públicos porque todos si tiene los 544 locatarios tienen su concesión porque a 5 personas no le entregan aun su puesto mientras todos están trabajando hay 5 que no les entregan su puesto entre ellos gallito alba que esta terriblemente mal de salud y no ha recibido ningún apoyo referente a su concesión, los hermanos rebolledo, porque si todos tienen la misma concesión a 5 se les está quitando ese derecho de darles su puesto.

C. María de Jesús Bolón Cano, Primera Regidora, dice: Todas las concesiones se encuentran en revisión si escuchó le estamos informando a la comisión de derechos humanos que tenemos todo en revisión y en su momento pero están checando que unas no están bien formadas y hay anomalías en eso y en su momento se harán las reuniones y se platicaran con todos los del mercado.

C. Rocío del Carmen Cárdenas Arguez, Décimo Primera Regidora, dice: porque en el mes de marzo del 2020 salió una emitida de derechos humanos y no se ha respetado, son personas que son carmelitas que están luchando día a día que están trabajando y quieren trabajar porque la situación económica esta de la patada porque yo creo que son de humanos, si se pudo hacer la concesión de la basura en una semana que cumpliera con los requisitos ambientales porque estas personas no han podido trabajar en su local para llevar el sustento a su familia, es lo que no entiendo.

C. Julio César Pulido Contreras, Decimo Regidor, dice: Pido la palabra señor secretario, un saludo para todos yo quisiera expresar unas sugerencias, sugerencias que quede claro, me dirijo al peno, me refiero al señor presidente en específico al presidente Óscar Rosas y a la compañera chuy bolón, no fui invitado como parte de la comisión de servicios públicos para cabildar este tema sobre el caso que se menciona de María Esther Rebolledo sobre la contestación de derechos humanos y creo que bien lo dice la ley orgánica de los municipios, lo dice la ley de ingresos y bueno se ha comentado en la toma de decisiones de una comisión de estudiar y analizar los temas de proponer la solución de los problemas pero no se está haciendo aquí en este momento y tampoco se han hecho señor presidente, entonces si nosotros hablamos de tener temas en lo oscuro, temas en lo que no se da participación a los cabildantes en ese caso que soy parte de una comisión y menos al pueblo se puede hablar que es sinónimo de corrupción pero bueno ahí que se vayan analizando, otra cosa que quiero comentarles, un servidor propuso en propuesta al pleno solucionar los problemas inmediatos de corrupción que existen en el mercado de las administraciones pasadas y por lo que veo ya pasaron esos dos años y continúan habiendo actos de corrupción, porque hablan de actos de corrupción me podrían decir ustedes que hace más de un mes y medio pedí información al mercado al director por oficio conforme a la ley y no se me ha entregado ningún oficio del director que me de la información, no me la niega, no me la da, entonces es por eso que me expreso de esta manera para que nos ayudemos y ayudemos a la gente porque se está ocultando información y el que oculta es porque teme y esta haciendo algo que no es grato para nadie, señor presidente, si nosotros como cabildantes y como integrantes de la comisión edilicia vamos a emitir un dictamen debemos tener conocimiento de la problemática que está pasando en el mercado, se plateo un diagnostico hace dos años, donde esta ese diagnóstico en una reunión donde dice el dictamen, mesas de trabajo donde puede participar y discutir con mi amigo regidor peralta, estoy de acuerdo con el planteamiento que hace mi compañera chuy bolón, no estoy de acuerdo con el dictamen, estoy en desacuerdo porque no se da la participación a un servidor y los problemas continúan, pues yo le pido a todos pues ya vieron estas concesiones no la vamos a pagar y ya se hizo la concesión de la basura y esa si se va a pagar, no voy a discutir más esos temas, pero si les pido que apoyemos a esa gente porque se va a ir esta administración y vamos a tener problemas, entiendo que hay gente que tiene sus trámites muy atrasados y no están conforme a derecho y han cometido errores y lo han provocado administraciones pasadas, eso es todo y gracias por haberme escuchado y lo repito ayudemos a esta gente por el tiempo que quede la administración.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice: Gracias señor regidor, quiero hacer un comentario, el día de ayer un servidor personalmente le marco en 23 ocasiones, aquí las tengo y en ninguna encontré respuesta, tengo testigos que estaba conmigo y a cada rato marcaba, marcaba y mandaba a buzón y al primero que marqué fue a ti mi estimado amigo.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, Dice: Señor secretario quiero hacer un comentario, no es la primera vez que el regidor julio se expresa sin ningún fundamento, hablaba de no ser invitado pero por una sencilla razón expresa palabras de corrupción, acaba de escuchar con puntualidad que el secretario del ayuntamiento que le realizaron la llamada 23 veces para convocarlo a reunión, es verdaderamente irresponsable que usted se exprese en este pleno que no se le invita a reuniones en este caso de comisión que le corresponde y es responsabilidad de usted y demuestra el poco interés que tiene de trabajar y sacar los temas que tiene este gobierno y es totalmente infundado lo que usted manifiesta lo que hace este gobierno y es un gobierno que trabaja todos los días de manera responsable y lo que hoy se menciona es un pronunciamiento de darle tiempo de un análisis más importante como usted lo expresa con el tema de las concesiones, el tema de la concesión no es nuevo para esta administración han pasado dos administraciones anteriores que no tuvieron el interés de sacar adelante, en lo particular lo expreso, yo no tengo ningún interés yo lo que quiero

es que haya orden en la entrega de las concesiones y como usted lo dice que no haya corrupción en la entrega de los espacios, porque ahí se dice que uno que está insistiendo en la entrega de una concesión de personajes que supuestamente lo están solicitando para beneficiarse para una situación política, por eso yo solicito respetuosamente ese pronunciamiento y estoy a favor de lo que la comisión dictamina y se haga un estudio más minucioso de los espacios que se quieran entregar, los verdaderos locatarios ahí están trabajando y están recibiendo el apoyo de este gobierno no cobrándole el espacio de que se está ocupando, dándole todas las facilidades en estos tiempos difíciles que estamos transitando, así que respetuosamente yo le pido regidor julio pulido que siempre que se exprese lo haga con sustento, no como lo ha hecho que lo hace de manera lastimosa y sin ser responsable de lo que usted dice porque todo lo que usted comentó el ingeniero cordero fue quien realizó todas esas llamadas con el propósito para que usted fuera parte del dictamen que se acaba de leer, gracias señor secretario.

C. Julio César Pulido Contreras, Decimo Regidor, dice: El señor presidente me acusa de irresponsabilidad pero vea como interviene el, termina hablando con el secretario el si es responsable en sus tomas de decisiones y en la forma que se expresa, señor presidente escúcheme bien con todo respeto usted me acaba de acusar de irresponsable, investigue usted la ley y sus asesores, como se le debe invitar a una sesión a un regidor y como la presidenta de una comisión debe hacerlo conforme a derecho conforme a la ley a un regidor de su comisión, otra cosa escúcheme, nada más lo último porque usted me acusa de irresponsable, una cosa es lo que usted maneja con su boca señor presidente y otra cosa son los que son los hechos, usted se comprometió públicamente con las concesiones hace dos años y espero que antes de que termine la administración usted entregue concesiones, se le ha engañado mucho a la gente y esas mesas de trabajo donde están, me gustaría ahorita de que usted tenga conocimiento pleno de la problemática del mercado, no la tiene y le pedi la información a su director y no me la ha dado y eso es acto de corrupción.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice: Con todo el respeto que se merecen y que no soy miembro del cabildo yo simplemente llevo la sesión pero cuando guste señor regidor el presidente me dio la oportunidad de reunirme con los concesionarios del mercado y se fueron satisfechos con la respuesta y con el avance que se les tiene y en ningún momento, disculpe mi intervención hubo una objeción y lo que se está peleando es hacer unos espacios de adelante pero están claramente planificados para servicios y eso no se vale y cuando guste lo platicamos señor regidor y le concedo la palabra al regidor Luis Ramón Peralta.

C. Luis Ramón Peralta May, Cuarto Regidor, dice: Buenos días a todos los integrantes del ayuntamiento quiero comentarles que ayer la comisión edilicia de servicios públicos, se sesionó, nos llamaron efectivamente a través del secretario del ayuntamiento me llamó dos veces y en la segunda oportunidad tuve de contestar y asistí a las cinco de la tarde y se los quiero decir que los presuntos locatarios nos hemos pasado más tiempo defendiéndonos de posibles acusaciones y no somos responsables de lo que pasa y quiero que cuando se use una acusación de sustento o de otra manera son expresiones al aire y nosotros como comisión no tenemos miedo de ninguna presión política.

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Octava Regidora, dice: Muy buenos días compañeros creo que el tema de la concesión quiero dejar en claro algo que al regidor peralta may se le pasó la administración pasada yo presidí la comisión de servicios públicos pero como tal nosotros no entregamos ninguna concesión, nos la heredaron y aquí lo más importante de todo es trabajar con los locatarios y antes de hablar hay que hacerlo con fundamento.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice: Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo

estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

13 votos a favor.

2 votos en contra.

0 abstenciones.

Por lo tanto se aprueba por Mayoría de votos la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, Dice: Se aprueba por Mayoría el dictamen de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, respecto de la solicitud realizada por el Ing. Oscar Roman Rosas González mediante oficio No. **OPMC/5730/2020** sobre el procedimiento administrativo de renovación, cancelación, caducidad o nulidad del contrato de consesión **CJ/499/2015** a favor de la C. María Esther Rebolledo Cruz.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice:

ACUERDO 166

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba el dictamen de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, respecto de la solicitud realizada por el Ing. Oscar Roman Rosas González mediante oficio No. **OPMC/5730/2020** sobre el procedimiento administrativo de renovación, cancelación, caducidad o nulidad del contrato de consesión **CJ/499/2015** a favor de la C. María Esther Rebolledo Cruz. **SEGUNDO.-** Notifíquese y envíese la solicitud a la Coordinación de Asuntos Jurídicos para los efectos legales conducentes. **TERCERO:** Cúmplase.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, Dice: Continuamos con el desahogo del Sexto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, Dice: Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

C. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, Dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 10 horas con 09 minutos del día de hoy sábado 28 de Noviembre del año 2020, declaro clausurada esta TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan todos muy buenos días.

C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal

C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora

C. Perfecto Balan Chi
Segundo Regidor

C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora

C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor

C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora

C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regido

C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora

C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor

C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor

C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor

C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda

C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico

C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo

C. Manuel De Jesús Cordero Rivera
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen